

H. Cámara de Diputados de la Nación**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	0012-D-2009
Trámite Parlamentario	001 (01/03/2009)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR LA AGRESION SUFRIDA POR EL PERIODISTA ROBERTO CARRIGALL, DIRECTOR DE "EL MASTIL DIGITAL" DEL PARTIDO DE QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2008.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - MORANDINI, NORMA ELENA - IGLESIAS, FERNANDO - RIOBOO, SANDRA ADRIANA.
Giro a Comisiones	LIBERTAD DE EXPRESION.

*La Cámara de Diputados de la Nación***DECLARA:**

Su repudio y preocupación por la agresión sufrida por el periodista Roberto Carrigall, director de "El Mástil Digital" del Partido de Quilmes en la Provincia de Buenos Aires, por parte de dos individuos el pasado 29 de diciembre de 2008 en la intersección de las Av. Mitre y la calle Hernández del mencionado partido, y reclama una profunda investigación del hecho a las autoridades correspondientes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Una vez más asistimos asombrados a la agresión física de quienes exponen sus ideas con independencia absoluta a través de los medios de comunicación. En esta oportunidad y sumándose a la numerosa cantidad de denuncias en este sentido recibidas por la Comisión de Libertad de Expresión durante el año 2008, se trata del periodista Roberto Carrigall, director de "El Mástil Digital" del Partido de Quilmes en la Provincia de Buenos Aires.

La agresión física y verbal fue provocada por dos individuos que estarían relacionados con un ex funcionario del área de Tránsito bajo la intendencia de Sergio Villordo, de nombre Marcelo Iglesias, que según la denuncia de Carrigall, presenciaba las agresiones desde su automóvil BMW negro la noche del 29 de diciembre de 2008 a las 20.00 hs. aproximadamente.

Marcelo Iglesias es abogado y actual propietario de la FM La Máquina del mismo partido de la Provincia de Buenos Aires, mientras que, según datos que pudo investigar Carrigall, uno de sus agresores sería un ex policía y miembro del Centro tradicionalista "Rinconada Pampa" de la localidad de Ezpeleta, conocido como "Pepe Parada" y el segundo de nombre Matías.

La denuncia de Carrigall fue radicada en la Seccional 1ra. de Quilmes y tomó intervención el Dr. Esteban Manco, a cargo de la Fiscalía 16 de los Tribunales de Quilmes. Carrigall dejó sentado en su denuncia que "ante cualquier hecho de similar naturaleza que pueda ocurrirme tanto en lo personal como en lo

familiar, hago expresamente responsable al abogado Marcelo Iglesias". Según Carrigall, todo habría comenzado a partir de un artículo en el que se denunció que, Marcelo Iglesias, como Director de Tránsito de la Comuna de Quilmes, borró con lavandina los registros del libro de entradas y salidas de los vehículos que obraban en su poder. Iglesias por su parte inició una querrela contra Néstor (fallecido) y Roberto Carrigall, por supuestos agravios en su contra, que finalmente fuera desestimada en la justicia.

La denuncia de este grave incidente la tomó el Foro de Periodismo Argentinos (Fopea), que la reprodujo en su comunicado del 9 de enero de 2009, previo a intentar tomar contacto con Marcelo Iglesias infructuosamente para conocer su versión y responder a las acusaciones.

Fopea en tanto se solidarizó con Carrigall y de igual manera que este proyecto de declaración reclama enérgicamente que las autoridades judiciales y políticas de Quilmes y de la Provincia de Buenos Aires, investiguen en profundidad los hechos y se ocupen en tanto de la seguridad del periodista agredido y de sus familiares.

Es necesario que se investigue a fondo cada uno de estos episodios, nuestro país requiere que se trabaje decididamente para garantizar la libertad de expresión, mucho falta aún transitar para garantizar el libre ejercicio de este derecho y terminar con la intolerancia y las prácticas que buscan acallar voces en los medios de comunicación y nuestro Parlamento no puede permanecer ajeno.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Sres. Diputados nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.